

Intervención de la diputada Saida Reyes Iruegas, con el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Lic. Nybia Solís Peralta, Directora General del O.P.D. CONALEP-Guerrero, para que revisen atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, así como resolver los laudos laborales de ese subsistema educativo, sin distingo de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en Guerrero. Y se pide a la dirección general de CONALEP, transparente el ejercicio fiscal 2019, es decir, que informe cómo se usa el recurso federal entregado por FAETA, el recurso que entrega el Estado, los recursos propios y las donaciones.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Saida Reyes Iruegas:

Buenas tardes.

Me permito someter a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión el presente punto de acuerdo, bajo la siguiente exposición de motivos.

El patrimonio de los Colegios Estatales se integra por recursos financieros que le son transferidos a través del Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación, además de las aportaciones de los gobiernos estatales y el aprovechamiento de los recursos propios que obtengan por concepto de colegiaturas, servicio de capacitación y donaciones.

No obstante a lo anterior, los salarios de los trabajadores de los 10 Conalep que existen en el Estado de Guerrero, están muy por debajo de los correspondientes a este nivel educativo, con respecto a otros estados. En el 2011 se autorizó presupuesto para homologación de plazas, proceso que debía realizarse en 5 años, cosa que no sucedió, a pesar de que hubo un recurso asignado para dar solución a esta demanda.

Por otro lado, para este año, en el presupuesto que se otorgó al estado de Guerrero, se aumentó de 136 millones 484 mil 500 pesos a 156 millones 530

mil 400 pesos, es decir tuvo un incremento de 20 millones 45 mil 900 pesos. Si tomamos en cuenta que los CONALEP funcionan con recurso del FAETA, que en este año tiene un monto de 242.8 millones de pesos, y recursos asignados por el Estado que asciende a un monto de 156 millones 530 mil 400 pesos más 10 millones 971 mil pesos que el gobierno estatal le ha asignado para este año por ser una OPD. La pregunta es entonces ¿por qué no se han atendido las justas demandas de este sector de trabajadores?

Por otra parte, durante años, se ha evadido la responsabilidad de incorporar a los trabajadores al ISSSTE, imposibilitándolos a gozar de una jubilación legalmente merecida, a pesar de que el mismo subsistema les reconoce la antigüedad; esto es grave porque hay maestros que ya debieron haberse jubilado, pues el ISSSTE les reconoce sólo a partir del 2013. Además no se respeta el contrato colectivo de trabajo, el que enumera un sin fin de prestaciones para los trabajadores que no se cubren, como son la adquisición de vivienda, pago de

seguro de vida, etcetera Existe también engrosamiento de la plantilla de las oficinas centrales de la Dirección General de este OPD, por contratación de honorarios, en la que se va gran parte del presupuesto que debería de ser para la planta trabajadora docente.

Por lo tanto con base a las irregularidades mencionadas, en semanas pasadas integrantes del Sindicato Auténticos de trabajadores académicos del Conalep del Estado de Guerrero, han sido recibidos por integrantes de la Comisión de Educación, y otros diputados para exponer su problemática, presentan el 14 de enero del 2019 dos escritos firmados por el ciudadano Miguel Ángel Gómez Rodríguez, secretario general de dicho Sindicato donde manifiestan:

1. Incumplimientos de minutas de acuerdos (agosto de 2019) por parte del anterior Director General del CONALEP, sin respuesta a la problemática planteada.
2. El 29 de noviembre, ante una protesta pública de los trabajadores

académicos fueron atendidos por esta representación, posteriormente también por el Maestro Arturo Salgado Urióstegui, en ese entonces Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y hoy Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero, y señalan en su escrito que llegaron a acuerdos concretos que a la fecha no han tenido ninguna solución por lo que solicitan a esta instancia su intervención para exhortar al Gobernador del Estado Héctor Astudillo Flores, al Secretario de Educación Arturo Salgado Urióstegui y a la Directora General del O.P.D. Conalep Nybia Solís Peralta para atender, responder y solucionar de manera definitiva la problemática académica y administrativa que padece ese organismo público descentralizado, sin distingo de sindicatos y así evitar que se agrave el conflicto laboral.

3. El mismo 29 de noviembre el Sindicato suscribe otro documento donde exponen la negación de derechos laborales, salariales y de seguridad social por parte de las autoridades de la Dirección General del

Conalep como subsistema de nivel medio superior, situación que afecta considerablemente en la mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales de todos los trabajadores académicos en los 10 planteles que integran la institución. Manifiestan que el Gobierno federal aporta más del noventa por ciento del presupuesto del Conalep-Guerrero y que el Gobierno Estatal solo aporta cinco millones ochocientos mil pesos, a diferencia de los Colegios de Bachilleres y CECyTE'S, subsistemas del mismo nivel educativo en el Estado, a los que el gobierno del Estado aporta más recursos.

4. Manifiestan los trabajadores académicos que les preocupa la homologación salarial y el reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores académicos ante el ISSSTE, situaciones que las autoridades han venido posponiendo reiteradamente.

Por estas razones es que se somete a la consideración de esta Comisión Permanente para que se discuta y en

su caso se apruebe como punto de acuerdo, este punto:

UNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Maestro Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Licenciada Nybia solis Peralta, Directora General del O.P.D. Conalep-Guerrero, para que revisen atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, así como resolver los laudos laborales de ese subsistema educativo, sin distinción de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en Guerrero. Asimismo se solicita nos informe sobre los recursos federales entregados por Faeta, los recursos que

entrega el Estado, los recursos propios y las donaciones.

Es cuánto.

Versión Íntegra

Diputada María Verónica Muñoz Parra.-
Presidenta de la Comisión Permanente
del Honorable Congreso del Estado de
Guerrero.- Presente.

La que suscribe Saida Reyes Iruegas del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79 fracción IX y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, por su conducto, me permito someter a la consideración de la Comisión Permanente, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente adhesión a la propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez , bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El patrimonio de los Colegios Estatales se integra por recursos financieros que le son transferidos a través del fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA), del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación, además de las aportaciones de los gobiernos estatales y el aprovechamiento de los recursos propios que obtengan por concepto de colegiaturas, servicio de capacitación y donaciones.

No obstante a lo anterior, los salarios de los trabajadores de los 10 CONALEP que existen en el Estado de Guerrero, están muy por debajo de los correspondientes a este nivel educativo, con respecto a otros estados. En el 2011 se autorizó presupuesto para homologación de plazas, proceso debía realizarse en 5 años, cosa que no sucedió, a pesar de que hubo un recurso asignado para dar solución a esta demanda.

Por otro lado, para este año, en el presupuesto que se otorgó al estado de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Febrero 2019

Guerrero, se aumentó de 136 millones 484 mil 500 pesos a 156 millones 530 mil 400 pesos, es decir tuvo un incremento de 20 millones 45 mil 900 pesos. Si tomamos en cuenta que los CONALEP funcionan con recurso del FAETA, que en este año tiene un monto de 242.8 millones de pesos, y recursos asignados por el Estado que asciende a un monto de 156 millones 530 mil 400 pesos más 10 millones 971 mil pesos que el gobierno estatal le ha asignado para este año por ser una OPD. La pregunta es entonces por qué no se han atendido las justas demandas de este sector de trabajadores?

Por otra parte, durante años, se ha evadido la responsabilidad de incorporar a los trabajadores al ISSSTE, imposibilitándolos a gozar de una jubilación legalmente merecida, a pesar de que el mismo subsistema les reconoce la antigüedad; esto es grave porque hay maestros que ya debieron haberse jubilado, pues el ISSSTE les reconoce solo a partir del 2013. Además no se respeta el contrato colectivo de trabajo, el que enumera un sin fin de prestaciones para los

trabajadores que no se cubren, como son la adquisición de vivienda, pago de seguro de vida, etc. Hay engrosamiento de la plantilla de las oficinas centrales de la Dirección General de este OPD, por contratación de honorarios, en la que se va gran parte del presupuesto que debería de ser para la planta trabajadora docente.

Con base a las irregularidades mencionadas, es que propongo la siguiente adición

ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, emite un respetuoso exhorto al Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Lic. Nybia Solís Peralta, Directora General del O.P.D. CONALEP-Guerrero, para que revisen atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, así

como resolver los laudos laborales de ese subsistema educativo, sin distinción de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en Guerrero. Y se pide a la dirección general de CONALEP, transparente el ejercicio fiscal 2019, es decir, que informe cómo se usa el recurso federal entregado por FAETA, el recurso que entrega el Estado, los recursos propios y las donaciones.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de Febrero de 2019.

ATENTAMENTE.